

ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

LIVEHOSPITAL ECUADOR S.A.

En Quito D.M., Provincia de Pichincha, Ecuador, a 21 de marzo 2016, siendo las 16h00, en las Oficinas de la sociedad ubicadas en la calle Juan Severino No. 838 y Av. 6 de Diciembre, Edificio Argentina Plaza, Oficina 702, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Sociedad LIVEHOSPITAL ECUADOR S.A.

Presidente y Secretario.

Conforme lo establecen los Estatutos de la compañía, la Junta es presidida por el Presidente señor Eloy Abraham Núñez Santana, y actúa como secretaria la señora Brenda Azalea Núñez Santana, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Formalidades de convocatoria y convocación.

La Secretaria informa que la Junta se convocó de manera directa al cien por ciento de accionistas y/o sus representantes legales en el país, con el fin de que la totalidad de los accionistas se encuentren presentes, para que, conforme a lo previsto en la Ley de Compañías, así como en los Estatutos sociales, se conozca los informes de la Gerencia General, así como del Comisario de la empresa, y, como consecuencia de ello, conocer los resultados del ejercicio fiscal 2015, reflejados en el Balance General del mismo periodo, preparado por el Contador General de la empresa, su aprobación y autorización para su presentación ante las Autoridades públicas respectivas.

Por tanto, al estar presente la totalidad del capital social de la empresa, la Junta se establece como Universal, sin que haya sido necesaria la publicación de la convocatoria referida; así lo conocen y aprueban los presentes.

Asistencia.

La señora Secretaria da cuenta que concurren a la Junta Ordinaria Universal las personas que a continuación se indican, las cuales representan las acciones que en cada caso se señalan y han firmado la Hoja de Asistencia correspondiente:

a) LIFE HOSPITAL CENTERS S.L., representada por su Apoderado, el señor Sebastián Bernardo García Yar; titular de 400 acciones.

b) Brenda Azalea Núñez Santana, titular de 400 acciones.

En consecuencia, concurren a la presente Junta Ordinaria Universal de Accionistas la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto.

Calificación de Cartas de Autorización.

El Presidente delegada califica y aprueba el poder del representante de la compañía accionista extrajera en la persona del señor Sebastián Bernardo García. Ello permite la actuación de tal personero de conformidad a derecho.

Apertura de la Junta.

A continuación, los señores accionistas proceden a firmar la correspondiente Hoja de Asistencia y el señor Presidente, declara abierta la Junta Ordinaria Universal de Accionistas.

Instalación de la Junta.

Habida consideración que se ha cumplido con todos los trámites y formalidades legales, el Presidente declara instalada esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

I.- Conocimiento del informe del Comisario de la Compañía, con respecto a los balances del ejercicio fiscal 2015.

II.- Conocimiento del Balance General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.

III.- Conocimiento del informe de Gerente General, con respecto al ejercicio económico 2015.

IV.- Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio 2015.

I.- INFORME DEL COMISARIO.

La señora Secretaria de la Junta, pone en conocimiento de los presentes el informe preparado por el señor Comisario de la Compañía, quien al encontrarse presente, realiza una breve exposición del mismo, del cual se desprende que el manejo de la administración ha sido realizado con apego a las normas que rigen a la Compañía, así como no manifiesta observación al Balance General de la compañía, por considerarlo acorde a las normas que lo rigen.

ACUERDO NUMERO UNO:

Luego de escuchar y leer el informe del Comisario de la Compañía, la Junta resuelve por unanimidad el dar por conocido el informe y en base a ello continuar con el orden del día

II.- CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO 2015.

El señor Presidente, requiere a la Secretaria y Gerente General de la Compañía, que proceda a la presentación del Balance General de Compañía, correspondiente al ejercicio 2015, del cual, en conjunto con el Estado de Resultados del mismo año, se puede evidenciar la existencia de ingresos por un monto de USD 120.468.50; y, gastos por USD 104.613.85, lo que en líneas generales, ha determinado la existencia de una utilidad para el ejercicio 2015 de USD 15.854.65. Con esto, el Balance General de la compañía arroja una composición del patrimonio de la siguiente manera:

Patrimonio Neto	
Capital suscrito y/o asignado	800,00
Reserva Legal	2.329,19
Utilidad no distribuida ejercicios anteriores	9.574,92
(-) Pérdida acumulada ejercicios anteriores	(118.202,94)
(+) Utilidad del ejercicio	11.388,39
Total Patrimonio	(94.110,44)
Total Pasivo y Patrimonio	60.057,72

ACUERDO NUMERO DOS:

La Junta da por conocido el Balance General de la Compañía y lo aprueba en todas sus partes, por lo que autorizan expresamente a la administración para que proceda a los trámites ante las autoridades públicas respectivas.

III.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL.

La señora Gerente General, hace una breve presentación de su informe que, en

escrito lo tienen los accionistas, y que es parte integrante de la presente Acta.

ACUERDO NUMERO TRES:

La Junta por unanimidad, dan por conocido el informe de la Gerencia General y lo aprueban en todas sus partes

IV.- RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2015

El Presidente, pone a consideración de la Junta que las utilidades obtenidas durante el ejercicio sean destinadas al fondo para futuras capitalizaciones de la compañía, con el objeto de prever a corto plazo un aumento de capital que la compañía requiere para continuar con sus objetivos sociales

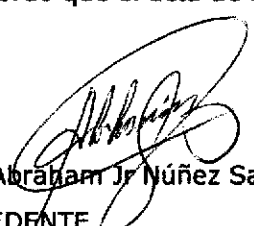
ACUERDO NUMERO CUATRO:

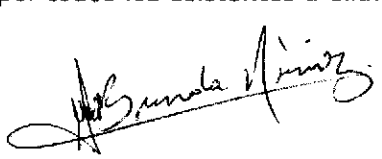
La Junta por decisión unánime aprueba lo propuesto por la presidencia de la Compañía y dispone que las utilidades obtenidas durante el ejercicio 2015, sean destinadas al fondo de futuras capitalizaciones a efectos de al corto plazo emprender en el proceso de aumento de capital.

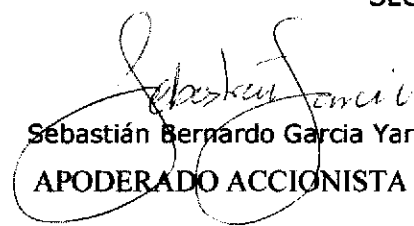
El señor Presidente ofrece la palabra y no existiendo dudas, observaciones o comentarios por parte de los señores accionistas, y no habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 18h15 horas.

Firmas.

Se acordó que el acta de la presente junta sea firmada por todos los asistentes a ella.


Eloy Abraham Jr. Núñez Santana
PRESIDENTE


Brenda Azalea Núñez Santana
SECRETARIA / ACCIONISTA


Sebastián Bernardo García Yar
APODERADO ACCIONISTA